

Fecha de publicación 10/08/2026

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 09/08/2026

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS	3
3	SUPERACIONES	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	8

ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 09 de agosto de 2026 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	V	~	V	Λ	Λ	▲
2 (SURESTE)	V	~	V	▲	Λ	▲
3 (NORESTE)	V	~	V	Λ	Λ	▲
4 (NOROESTE)	V	~	V	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	V	~	V	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Castellana	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Cuatro Caminos	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Escuelas Aguirre	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	~	V	~	~	Λ	~	~	~	~	~	Λ
Méndez Álvaro	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ
Pza. de Castilla	~	~	~	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	~	~	~	~	Λ	Λ
Pza. de España	V	~	V	V	V	V	V	V	~	V	V	V	V	V	V	V	~	~	~	~	~	~	~	~
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Moratalaz	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	~	~	~	~	~	~	~
Vallecas	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	V	V	V	V	V	~	V	~	~	~	~	~	~
ZONA 3																								
Arturo Soria	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Barajas Pueblo	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Juan Carlos I	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	Λ	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Sanchinarro	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Tres Olivos	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	V	V	V	~	~	~	~	~	~	~	~
Urb. Embajada																								
ZONA 4																								
Casa de Campo	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
El Pardo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 5																								
Farolillo	~	~	~	Λ	~	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	~	Λ	Λ	~	~	~	~	~
Pza. Elíptica	V	V	V	~	~	V	~	~	~	V	~	~	~	~	~	~	V	~	~	Λ	Λ	~	~	~
Villaverde	▲	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 09 de agosto de 2026 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m³)
Partículas (PM _{2,5})	Plaza de España	28
Partículas (PM ₁₀)	Plaza de España	92

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Barajas Pueblo	72
Ozono (O ₃)	El Pardo	102
Dióxido de azufre (SO ₂)	Moratalaz	4

SUPERACIONES

El día 09 de agosto de 2026 se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario de PM₁₀**:

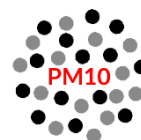
ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM ₁₀ (µg/m³)
Casa de Campo	67
Castellana	65
Cuatro Caminos	66
Ensanche de Vallecas	71
Escuelas Aguirre	70
Farolillo	69
Méndez Álvaro	72
Moratalaz	87
Plaza Castilla	63
Plaza de España	92
Plaza Elíptica	81
Sanchinarro	56
Tres Olivos	81
Vallecas	83

EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

1.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 09/08/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	17	4
Castellana	18	5
Cuatro Caminos	18	5
Ensanche de Vallecas	20	6
Escuelas Aguirre	21	6
Farolillo	22	11
Méndez Álvaro	21	6
Moratalaz	19	12
Pza. de Castilla	20	7
Pza. de España	22	13
Pza. Elíptica	25	11
Sanchinarro	17	5
Tres Olivos	17	10
Urb. Embajada	-	-
Vallecas	20	9

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



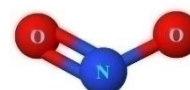
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 09/08/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	9
Castellana	8
Cuatro Caminos	9
Ensanche de Vallecas	9
Escuelas Aguirre	8
Méndez Álvaro	10
Pza. de Castilla	10
Pza. de España	9
Pza. Elíptica	13
Sanchinarro	9
Tres Olivos	7

1.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 09/08/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	21	0
Barajas Pueblo	25	0
Barrio del Pilar	19	0
Casa de Campo	10	0
Castellana	17	0
Cuatro Caminos	20	0
El Pardo	9	0
Ensanche de Vallecas	22	0
Escuelas Aguirre	19	0
Farolillo	20	0
Juan Carlos I	16	0
Méndez Álvaro	20	0
Moratalaz	19	0
Pza. de Castilla	19	0
Pza. de España	19	0
Pza. del Carmen	21	0
Pza. Elíptica	29	0
Ramón y Cajal	20	0
Retiro	15	0
Sanchinarro	15	0
Tres Olivos	16	0
Urb. Embajada	–	–
Vallecas	19	0
Villaverde	20	0

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 09/08/2026 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	27	0
Barajas Pueblo	35	0
Barrio del Pilar	33	0
Casa de Campo	54	0
El Pardo	53	5
Ensanche de Vallecas	32	0
Escuelas Aguirre	30	0
Farolillo	26	0
Juan Carlos I	49	0
Pza. del Carmen	33	0
Retiro	33	0
Tres Olivos	43	0
Villaverde	27	0

1.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 09/08/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.